

**CIRCULAR EXTERNA
SUGEF 1230-2014
29 de mayo del 2014**

**A TODAS LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES CONTROLADORAS DE LOS GRUPOS Y
CONGLOMERADOS FINANCIEROS REGISTRADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA
GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS,**

Asunto: Comunicado sobre la adición del dato *Resultados integrales atribuidos a Intereses Minoritarios*.

Considerando:

1. Que mediante el Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA), las entidades supervisadas remiten a esta Superintendencia información financiera que complementa los balances, estados y cuentas de las entidades, entre ellas, un detalle de datos adicionales,
2. Que las tablas de documentación de los XML, disponibles en el sitio WEB de esta Superintendencia, contienen la información complementaria adicional de los grupos y conglomerados financieros que se deben remitir,
3. Que a partir de enero del 2014, los modelos de los estados financieros anexos al Acuerdo SUGEF 31-04 establecen que los resultados integrales totales del período se deben presentar en forma separada como atribuidos a los intereses minoritarios y a la controladora. Esa información no se detalla dentro de una cuenta contable específica, por lo que se debe solicitar la información por medio de dato complementario,
4. El “Manual de Información-SICVECA”, publicado en el sitio Web de SUGEF, contiene las instrucciones para la preparación y el envío de la información que ésta solicita a las entidades supervisadas.

Comunica que:

1. Se publicará en el sitio Web de esta Superintendencia, en el Manual de Información-SICVECA, apartado “*Tablas de datos*”, la versión actualizada de las “*Tablas DocumentacionXML_Primera Parte (v20130927).doc*” que incluyen la incorporación del dato *DC1891 Resultados integrales atribuidos a Intereses Minoritarios*.

2. El citado cambio en la clase de datos *Información complementaria adicional de grupos y conglomerados* rige a partir del envío de la información trimestral individual y consolidada con corte al 30 de junio del 2014 y aplica para aquellas entidades supervisadas que requieran remitir esa información.
3. En caso de consulta, comunicarse con los usuarios responsables de la clase de datos *Información complementaria adicional de grupos y conglomerados*:

Irene Díaz Pacheco, idad@sugef.fi.cr, teléfono 2243-4854

Ismael Madrigal Palacio, imadrigal@sugef.fi.cr, teléfono 2243-4977

Arnoldo Bustos López, abustos@sugef.fi.cr, teléfono 2243-4872

Cordialmente,

29/05/2014

X Javier Cascante Elizondo

Javier Cascante Elizondo

Superintendente General

Firmado por: JAVIER CASCANTE ELIZONDO (FIRMA)

JCE/kcc